



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**

**RESOLUCION No. 90 DE 2015**

(25 de Septiembre de 2015)

"Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 07 del 22 de mayo de 2000 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la arquitecta YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares el trámite de Matrícula Profesional de Arquitecta.
2. Que mediante la Resolución No. 07 del 22 de mayo de 2000 emanada del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se ordenó la expedición de matrícula profesional a la profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y se le adjudicó la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro.A25072000-52320292.
3. Que la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25072000-52320292, el 13 de marzo de 2000 mediante Escritura Pública Número 587 otorgada en la Notaría quinta de Bogotá, D.C. solicitó el cambio de su nombre en el Registro Civil de Nacimiento, modificando YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR por YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.
4. Que como soporte de la petición de modificación de inscripción y registro la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25072000-52320292, allega copia de la Escritura Pública Nro. 587 otorgada en la Notaría quinta de Bogotá, D.C y copia de la Cédula de Ciudadanía en la cual figura como YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.
5. Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 07 del 22 de mayo de 2000 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre de la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro.A25072000-52320292 por YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Deliberación y Decisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de sus facultades:

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Hoja No. 2 de la Resolución No. 90 de 2015 "Por la cual se ordena modificar la Resolución No. 07 del 22 de mayo de 2000 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena modificar la Resolución No. 07 del 22 de mayo de 2.000 y el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre de la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro.A25072000-52320292 modificándola por YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.

**ARTICULO SEGUNDO:** En consecuencia de la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo, se ordena modificar el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el nombre de la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25072000-52320292 modificándola por YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.

**ARTICULO TERCERO:** Se ordena a la Oficina Administrativa y Financiera expedir el duplicado de la Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura con los cambios mencionados y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, en lo que tiene que ver con el nombre de la Profesional de la Arquitectura YADY YALILE VESGA VILLAMIZAR identificada con la C.C. Nro. 52.320.292 de Bogotá, D.C. egresada de la Universidad Nacional de Colombia Bogotá y Tarjeta de Matrícula Profesional de Arquitectura Nro. A25072000-52320292 modificándola por YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO.


**ARTICULO CUARTO:** Comuníquese la presente resolución de conformidad con las normas legales pertinentes.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil quince (2015).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
EDGAR ALONSO CARDENAS SPITTIA  
Presidente Sala

  
FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI  
Secretario de Sala

NOMBRE	PROYECTO	CARGO	REVISO		FIRMA
			NOMBRE	CARGO	
Jhon Jairo Rodríguez Ladino	Profesional Universitario Código 02	Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera			
			Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	